

El País de las Maravillas

Los mitos del Río

[Sofía Montenegro](#) | 17/11/2010



- **Retorcer la soberanía**

La escalada verbal y pendenciera que ha venido experimentando la controversia por el dragado del Río San Juan, cuando muy bien se puede dirimir a través de una mesa de diálogo binacional, hace obvia la voluntad política de ambos gobiernos de armar una tormenta en un vaso de agua. La sobre-reacción tica –cualquiera que haya sido el motivo– ha sido aprovechada por el gobierno de Ortega para invocar el discurso de la soberanía al servicio de su propia estrategia política reeleccionista y hacerse el “soberano” imponiendo una súbdita y obsecuente unidad nacional, a la antigua usanza de los reyes. No otro sentido tiene el recién inventado e inexistente Consejo de los Poderes del Estado compuesto en su mayoría por magistrados y funcionarios ilegales o usurpadores, que van a “defender” a Nicaragua cuando han sido los encargados de destruirla. La apelación al sentimentalismo nacionalista y al simbolismo del río San Juan, es una burda maniobra para restañar la erosionada legitimidad de Ortega, que busca romper el rechazo que provocan los abusos de su gobierno y justificar la subordinación de todas las instituciones. Es querernos hacer olvidar que la **soberanía**, tal y como se entiende en los estados democráticos de hoy, sólo fue posible tras guillotinar la cabeza del soberano y que es en la Constitución y en los ciudadanos donde reside la soberanía realmente agredida de Nicaragua.

- **Teología patriotera**

Como la nación es una *comunidad imaginaria e imaginada* construida según el modelo de la familia, la etnia y la comunidad religiosa, que se particulariza con ritos y mitos de masas, hemos visto como el ministerio de propaganda se apresuró a suspender la tv por cable, para imponer las ceremonias y la diatriba sobre el Río. La línea oficial fue anunciada por la conspicua pareja del presidente: “la unidad del Estado y pueblo nicaragüense en torno a la defensa de la soberanía nacional y nuestro Río San Juan”. Un Festival Acuático, emblemático de este nacionalismo banal y una marcha del CNU con estudiantes que gritaban la consigna “Nicaragua unida jamás será vencida” en medio de banderas rojinegras y llamados a “defender la soberanía”, fue parte de la coreografía gubernamental. El toque religioso lo puso el Cardenal Miguel Obando quien indicó que “la Patria es tradición, un doble vínculo simultáneo, con la tradición histórica de las generaciones que nos han precedido y las que vendrán, y un vínculo con todos los hombres del país, nuestros contemporáneos”. Invocó así el principio del catecismo de la “comunidad de los santos”: la unión espiritual de vivos y muertos que comparten un solo cuerpo místico que tiene como cabeza no a Jesucristo, sino a la familia Ortega. Habrá que ver quiénes son los emotivos crédulos que compran semejante bulo.

- **Soberanía y Estado de Derecho**

Las aguas del Río San Juan, al parecer, quieren utilizarse para remontar la corriente de la historia en cuanto a la ubicación de la soberanía. Fue J.J. Rousseau quien rompió hace siglos con la creencia de que la soberanía residía en una única y específica persona (el monarca) y fue quien le pasó la pelota de la soberanía a la “voluntad general”, el pueblo, que pasó a encarnar el poder y a tomar las decisiones. Desde entonces ha habido un proceso de “despersonificación” de la soberanía con el fin de dejarla a salvo del arbitrio de la voluntad de un individuo y que se consolida con la aparición del Estado de Derecho. Este consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder y el respeto a los derechos fundamentales. La residencia legal y efectiva del poder de mando se encuentra en los ciudadanos, que lo ejercen y delegan por medio del voto. De acuerdo con esto, en Nicaragua donde la ley es Ortega y la Constitución es pisoteada todos los días, los votos son robados y hay procesos electorales fraudulentos, resulta ridículo y cínico que ahora hable de “soberanía” y que encima pretenda encarnarla. El “Consejo de los poderes del Estado” son en realidad un grupo de cortesanos, juglares y saltimbanquis de la corte, puesto que como quedó establecido desde la Constitución Francesa de 1791, “toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no esté asegurada, ni se adopte la separación de poderes, carece de Constitución”. Dado que Ortega ha aplastado la soberanía ciudadana, su falta de legitimidad debilita la soberanía territorial.

- **Un río símbolo**

En el imaginario colectivo una entidad natural como el Río San Juan ha devenido referencia privilegiada del sentimiento nacional, pese a que por el lado norte del territorio hay otro magno río, el Coco. Tal vez porque el San Juan ha sido fuente perenne de disputa, de sueños no realizados y promesas incumplidas, tal vez por un sentido estético de belleza prístina y no domesticada de sus aguas, riberas y selvas colindantes, de deslumbrante verdor. Tal vez porque es límite entre el adentro y el afuera, frontera del exilio y el retorno, ruta de tránsito o paraíso perdido que merecía mejor suerte. Lo cierto es que como símbolo, es uno de carácter ambivalente, dado que corresponde tanto al poder creativo de la naturaleza como del tiempo. Según Cirlot, la poderosa corriente de agua significa fertilidad y la progresiva irrigación del suelo, mientras que por otro lado implica el irreversible pasaje del tiempo y en consecuencia, un sentido de pérdida y de olvido. La identificación con el Río San Juan bien puede evocar en lo más profundo del alma nica aquella copla de Jorge Manrique: *Nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar, qu’ es el morir. Allí van los señorios derechos a se acabar e consumir; allí los ríos caudales, allí los otros medianos e más chicos, allegados son iguales los que viven por sus manos e los ricos.*